

RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS. Máster Presencial

*** Comprueba si debes cursar el Complemento formativo ***

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS (código)	CRÉDITOS
OBLIGATORIO (30 ECTS)	Metodología para la investigación en fisiología	Métodos de trabajo de laboratorio en Fisiología (43095)	6
		Métodos de tratamiento de datos en Fisiología (43080)	6
		Análisis digital de señales e imágenes en Fisiología (43081)	3
	Fisiología cardiovascular	Regulación de la circulación. Papel del endotelio (43082)	4
		Técnicas especiales de investigación cardiovascular (43083)	3
	Estrés oxidativo y sus aplicaciones en Biomedicina	Fisiología y Fisiopatología de los radicales libres y antioxidantes (43084)	4
		Fisiopatología de las enfermedades raras (43085)	4
	OPTATIVO (15 ECTS)	MATERIA OPTATIVA DEL CURSO QUE COMIENZA EN AÑO PAR	Fisiopatología de la enfermedad de Alzheimer (43089)
Fisiología del ejercicio físico (43091)			4
Circulación cerebral. Aspectos fisiológicos, fisiopatológicos y terapéuticos (43090)			4
Fisiología del envejecimiento (43092)			4
OPTATIVO (15 ECTS)	MATERIA OPTATIVA DEL CURSO QUE COMIENZA EN AÑO IMPAR	Fisiopatología de la enfermedad de Alzheimer (43089)	3
		Fisiología del ejercicio físico (43091)	4
		Diferencias cardiovasculares y metabólicas entre hombres y mujeres (43087)	4
		Fisiología del desarrollo perinatal (43088)	4
TRABAJO FIN DE MÁSTER (15 ECTS)	Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster (43094)	15
TOTAL			60

En el **MÓDULO OBLIGATORIO** se desarrollan clases teóricas y prácticas con el fin de, por una parte, conseguir el aprendizaje y manejo de la metodología y las técnicas específicas de investigación en fisiología, relativas tanto a la instrumentación en el laboratorio como al manejo de datos experimen-

tales y nuevas tecnologías digitales de tratamiento de imágenes y, por otra parte, obtener los conocimientos teóricos y las bases experimentales de los aspectos más innovadores y aplicados de la fisiología cardiovascular y del estrés oxidativo y las enfermedades raras, que conforman un abanico de posibilidades que permite capacitar a los/las estudiantes para realizar su labor investigadora en éstos y otros campos de la fisiología.

En el **MÓDULO OPTATIVO**, dada la amplitud de campos específicos dentro de la fisiología, se complementa perfectamente la formación del/de la estudiante en la investigación en fisiología con cuatro asignaturas sobre temas todos ellos relevantes en la investigación actual. **Tres de las cuatro asignaturas se intercambian cada dos cursos académicos** debido, por un lado, a que todas ellas tienen un gran interés científico y, por otro, a la dificultad de contar con la colaboración todos los años de los especialistas en estos campos. En cualquier caso, independientemente de las asignaturas cursadas en este módulo por el/la estudiante, éste/a complementa la base y formación adquirida en investigación en fisiología en el módulo obligatorio como para poder desarrollar una labor en cualquiera de sus campos de investigación.

En el **TRABAJO FIN DE MÁSTER** el/la estudiante realiza un trabajo de investigación consistente en un estudio experimental original sobre uno de los temas de Fisiología incluidos en las líneas de las Unidades de Investigación del Departamento de Fisiología, o bien una revisión sistemática, redacta la memoria del trabajo con todos los apartados de un trabajo científico, introducción, objetivos, material y método, resultados, discusión, conclusiones y bibliografía y lo expone y defiende públicamente ante un Tribunal. Está orientado a que el/la estudiante demuestre la adquisición de las competencias asociadas al título y desarrolle todos los aspectos relacionados con la actividad investigadora en alguno de los campos de la Fisiología.

COMPLEMENTO FORMATIVO: Dependiendo de la titulación de acceso, algunos/as estudiantes deberán cursar previamente al ingreso al Máster, la asignatura de nivelación:

43750: Complemento formativo. Fundamentos de Fisiología.

>> Como norma general, deberán cursar dicho Complemento formativo todos los/las estudiantes salvo los procedentes de los grados en Medicina, Enfermería, Farmacia, Biología, Nutrición Humana y Dietética, Biotecnología y Bioquímica y Ciencias Ambientales, pertenecientes a la Universitat de València o equivalentes.

>> Dicho complemento se imparte en el mes de septiembre, [ver calendario y horario](#), y sin haberlo cursado no se podrá realizar el máster.

SISTEMA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS ASIGNATURAS:

- Examen escrito y/o elaboración de un trabajo relacionado con la asignatura y/o evaluación continua y/o memorias de prácticas (según asignatura): valoración sobre 10 puntos.

- En las asignaturas con prácticas de laboratorio, la asistencia al 80% de las prácticas es obligatoria.

Las asignaturas se aprueban con una nota igual o superior a 5 puntos.

Asignaturas con prácticas de laboratorio:

Métodos de trabajo de laboratorio en Fisiología (43095)

Métodos de tratamiento de datos en Fisiología (43080)

Análisis digital de señales e imágenes en Fisiología (43081)

Técnicas especiales de investigación cardiovascular (43083)

Complementos formativos de fisiología (43750)

Nota: EL MÁSTER ES PRESENCIAL, de modo que las clases presenciales son muy importantes y la asistencia a las mismas tiene un gran valor de aprendizaje. Ahora bien, la asistencia a las clases teóricas no se valora en la calificación de las asignaturas, como puede verse en el apartado de evaluación de las guías docentes de las asignaturas del máster, es decisión de los/las estudiantes.

MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO Y A TIEMPO PARCIAL: Los 60 créditos ECTS del máster permiten su realización completa en un curso académico.

MATRÍCULA A TIEMPO COMPLETO: Los estudiantes a tiempo completo se tienen que matricular de un mínimo de 36 créditos y de un máximo de la totalidad de los 60 créditos del máster.

MATRÍCULA A TIEMPO PARCIAL: Los estudiantes pueden solicitar, por causas justificadas (actividad laboral regular y acreditada, práctica deportiva de alto nivel, necesidades educativas especiales, responsabilidades familiares o representación estudiantil) y con justificación documental, la realización del máster a tiempo parcial. Tienen que matricularse de un mínimo de 24 créditos y un máximo de 35. Se aconseja en estos casos matricularse el primer año del módulo obligatorio (30 créditos) y dejar el optativo (15 créditos) y el TFM (15 créditos) para el segundo año.